



EL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL Y SU APOORTE EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL EN LA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Noris Muñoz Macías¹

Dra. en Trabajo Social-Magister, Docente de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad

Contacto: nmmunoz@utm.edu.ec

Narcisa Noemi Morrillo Solórzano²

Egresada de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Técnica de Manabí,

correo: nnm1906@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Noris Muñoz Macías y Narcisa Noemi Morrillo Solórzano (2019): "El profesional en trabajo social y su aporte en los programas de atención social en la unidad de bienestar estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (marzo 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/profesional-trabajo-social.html>

Resumen

El abordaje teórico práctico del trabajo investigativo se enmarca en el conocimiento del aporte que brinda el profesional en Trabajo Social en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí; el profesional en esta rama es un eje fundamental en los programas de intervención estratégica constituyéndose en una instancia mediadora entre el estudiante y los otros agentes educativos, aportando en el desarrollo académico y personal del educando, promoviendo su protección, el abordaje de situaciones carenciales y vulnerables en los ámbitos de educación, legal, salud integral; fortalecer la concepción de los educandos como personas sujetos de derechos, capaces de desarrollar sus potencialidades para la construcción de su proyecto de vida. Se considera relevante que se reconozca la importancia de la intervención profesional en el área de Bienestar Estudiantil del Trabajador Social como eje coordinador para la promoción de un estudiante como sujeto activo de sus derechos y no como beneficiario pasivo de servicios. La metodología aplicada fue de carácter cuali-cuantitativa, revisión documental-bibliográfica, los métodos descriptivos y estadísticos y las técnicas de trabajo de campo para la recolección de datos, como la encuesta que fue aplicada al personal tanto médico como administrativo que labora en la Unidad, y la entrevista a la profesional en Trabajo Social de la Unidad.

El trabajo permite hacer un análisis de los resultados obtenidos como, cuales son las funciones del profesional en Trabajo Social en la Unidad; su aporte en los programas; si los demás profesionales solicitan la intervención del profesional; si el profesional es parte de la estructura organizacional de la Unidad; y a la vez conocer las políticas que respalda la creación de la Unidad de Bienestar Estudiantil en las Universidades del país.

¹ Dra. en Trabajo Social-Magister, Docente de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Manabí, correo: nmmunoz@utm.edu.ec

² Egresada en Trabajo Social. Universidad Técnica Manabí. nnm1906@hotmail.com

Palabras claves: Profesional en Trabajo Social - Bienestar Estudiantil - Universidad Técnica de Manabí - programas de atención social - aportes del profesional en Trabajo Social.

Abstract

The theoretical and practical approach of the research work is framed in the knowledge of the contribution that the professional in Social Work offers in Student Welfare Unit of the Technical University of Manabí; the professional in this branch is a fundamental axis in the strategic intervention programs becoming an intermediary instance between the learner and the other educational agents, contributing in the academic and personal development of the student, promoting their protection, the approach of deficient and vulnerable situations in the fields of education, legal, integral health; strengthen the conception of learners as people with rights, capable of developing their potential for the construction of their life project. It is considered relevant to recognize the importance of professional intervention of Social worker in the area of Student Welfare as a coordinating axis for the promotion of a student as an active subject of their rights and not as a passive beneficiary of services. The methodology applied was qualitative-quantitative, documentary-bibliographic review, descriptive and statistical methods and fieldwork techniques for data collection, such as the survey that was applied to medical and administrative personnel which working in the Unit, and the interview to the Social Work professional of the Unit.

The research work allows an analysis of the results obtained such as, what are the functions of the Social Work professional in the Unit; his contribution in the programs; if the other professionals request the intervention of the professional; if the professional is part of the organizational structure of the Unit; and at the same time know the policies that support the creation of the Student Welfare Unit in the universities of the country.

Keywords:

Social Work Professional - Student Welfare - Technical University of Manabí - social assistance programs - Contributions of the Social Work professional

Introducción

El profesional en Trabajo Social en su intervención profesional promueve el cambio social por medio de políticas, programas y proyectos enfocados en el bienestar integral de la población; el profesional en esta rama es un eje fundamental en los programas de bienestar estudiantil y social concededores de que equivalen al grado de satisfacción, realización o felicidad de cada persona que forma parte del colectivo institucional denominado universidad o institución superior, como también se refiere a los elementos organizacionales que le confieren a la institución el ambiente de calidad y hacer que la comunidad universitaria se sienta a gusto en ella. (González, Aguilar, & Pezzano De Vengoechea, 2002, pág. 144); promoviendo la optimización de las condiciones de vida de los miembros del colectivo universitario por medio de programas que procuren atender sus necesidades para el desarrollo del ser humano en sus dimensiones individuales y sociales. En el escenario universitario todo estamento, al igual que cada uno de sus actores, debería desempeñar su rol de la manera más adecuada posible y siempre en aras de alcanzar su propio bienestar y el de la institución como totalidad (Contecha, 2008, pág. 19)

En concordancia con estos fundamentos el Artículo 39 de la Constitución de la República del Ecuador indica que “El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art 39)

La Ley Orgánica de Educación Superior en su art. 86. establece: Las instituciones de Educación Superior mantendrán una unidad administrativa de Bienestar Estudiantil destinada a promover la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución. Esta unidad, además, se encargará de promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes,

en un ambiente libre de violencia, y brindará asistencia a quienes demanden por violaciones de estos derechos". (LOES, 2010a).

La Unidad de Bienestar Estudiantil es un departamento administrativo, destinado a promover la orientación vocacional, el manejo de crédito educativo, aporte económico, programa de becas completas o su equivalente en aportes económicos que apoyen en su escolaridad por lo menos al 10% del número de estudiantes regulares; y a ofrecer los servicios de atención social, que se determinen en el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Manabí, (Reglamento de la Unidad de Bienestar Estudiantil, 2012a, art. 1) cumpliendo con lo estipulado en el Art. 77 de la Ley de Educación Superior.

Lo que concuerda con la Visión de la Unidad de Bienestar Estudiantil, establecida por (Molina, Visión y Misión de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí, 2014a) que indica: Lograr integrar a toda la comunidad universitaria, comprometiéndolos con el fortalecimiento y desarrollo de esta Unidad Administrativa, permitiendo dar los mejores servicios como un componente indispensable que posibilita el mejoramiento de la docencia, la proyección e investigación social, coadyuvando al desarrollo humano integral de estudiantes, docentes y administrativos. Igualmente, la Misión (Molina, 2014b), la determina de la siguiente manera: Promover un ambiente de respeto a los valores éticos y a la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes, brindando asistencia a quienes demandan sanciones por violación a estos derechos o apelan ante las instancias por decisiones adoptadas.

El área de Trabajo Social de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí cumpliendo con este rol contribuye a la vinculación y relación del estudiante y los agentes educativos del colectivo universitario, promueve el abordaje y la atención integral de los estudiantes para fortalecer la concepción de los educandos como personas sujetas de derechos, capaces de aprovechar sus fortalezas y oportunidades en la construcción social de su futuro profesional. Se considera relevante que se reconozca la importancia de la intervención profesional en el área de Bienestar Estudiantil del Trabajador Social como eje coordinador para la promoción de un estudiante como sujeto activo de sus derechos y no como beneficiario pasivo de servicios. El Reglamento de la Unidad de Bienestar estudiantil en su Art. 28; destaca como funciones del profesional en Trabajo Social las siguientes: elaborar planes y programas proclives a mejorar las relaciones entre la Universidad y la comunidad; responsabilizarse de las estadísticas y control de los usuarios a través de la aplicación de fichas socioeconómicas; informe mensual de las actividades realizadas; realizar visitas domiciliarias y emitir informe socio-económico en caso de enfermedad, beneficio de becas, comedor estudiantil, compensación costo de matrículas, certificación de trabajo, matrículas a créditos de honor, apoyo económico, gestión de becas, créditos educativos vinculados al Instituto de Fomento al Talento Humano y otros; motivar a los estudiantes y comunidad para que hagan uso de los servicios, recursos y facilidades que brinda la Unidad; verificar e informar de la situación de los interesados que en periodos extraordinarios solicitan cambios o ampliación de beneficios; y, otras funciones que el Jefe/a de la Unidad le señale. (2012b).

El profesional en Trabajo Social es uno de los profesionales que conforma el equipo interdisciplinario, preparados para llevar a cabo los programas, y en ocasiones se desconoce que es uno de los promotores de todo lo relacionado con las actividades en busca del bienestar de los estudiantes y no se le da el debido reconocimiento de su labor.

Por lo antes mencionado el trabajo consiste en Investigar el aporte que brinda el profesional de Trabajo Social en los programas de atención social en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí; el tema de investigación fue escogido ya que se considera importante dar conocer los aportes que estos profesionales brindan en los programas sociales dirigidos al estudiante en esta alma máter, para que estos tengan una educación integral.

Objetivo:

Investigar el aporte que brinda el profesional en Trabajo Social en los programas de atención social en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí.

Desarrollo:

En Ecuador los cambios que se han dado a nivel de la educación universitaria y politécnica con la implementación de políticas de carácter estratégico y de transformación de la matriz

productiva promoviendo el mejoramiento de la calidad de los profesionales que egresan de las aulas universitarias ha dado resultados satisfactorios. La Constitución de la República Ecuador destaca la importancia de las políticas sociales y programas dirigidas a los más vulnerables, por esto que en su intervención, el profesional en Trabajo Social, no solo se debe enfocar en una parte si no en un todo, es decir que este no solo debe interactuar por dejarse llevar del humanismo si no considerar los marcos legales establecidos, esto le permite saber sus límites de intervención, aunque las funciones del profesional en Trabajo Social sea beneficiar al usuario, no tiene en todo la libertad de disponer de los recursos que le permitan cumplir con sus objetivos y sobre todo que el beneficio llegue a todos.

En los últimos años la labor del profesional en Trabajo Social se ha destacado en las instituciones de educación superior cumpliendo con las políticas institucionales que estipulan la presencia de profesionales capacitados y preparados en temas de índole social y quien más que el profesional en Trabajo Social, este se convierte en un agente de cambio social mediante la atención prestada a los estudiantes, por medio de los programas sociales que se llevan a cabo con el fin del que estos no deserten de la institución.

El área de Trabajo Social es un estamento que cumple un rol significativo en el orgánico funcional de la Unidad de Bienestar Estudiantil y el profesional es uno de los ejes fundamentales para la asistencia, orientación, asesoría, guía y asesoramiento de estudiantes, durante su permanencia en la institución, y así como el personal que laboran en la misma, que requiera diversos tipos de atención. (Cedeño, Anchundia y Cobacango, 2017)

El profesional en Trabajo Social en su intervención profesional se centra en el desarrollo del individuo, tanto personal como colectivo, “La intervención profesional de los trabajadores sociales parte del objeto de la disciplina, que está centrado en las situaciones de dificultad de las personas y los obstáculos del medio social que limitan o impiden el desarrollo humano” (Barranco, s.f.). El entorno del individuo puede ser un factor que incida en el progreso del usuario, el profesional en el área de bienestar estudiantil identifica diversos problemas entre ellos: carencia de recursos económicos, problemas de salud, alcoholismo, adicciones, estados depresivos, discapacidad intelectual, física, motora, visual, auditiva desajustes en el ámbito familiar, entre otros.

Según la Federación Internacional de Trabajo Social (2014): Trabajo Social se basa en un desarrollo constante de sus fundamentos teóricos y de la investigación, así como las teorías de otras ciencias humanas, incluyendo sin límite el desarrollo comunitario, la pedagogía social, la administración, la antropología, la ecología, la economía, la educación, la gestión, la enfermería, la psiquiatría, la psicología, la salud pública y la sociología.

Estos fundamentos teóricos permiten al profesional estar preparado para asumir su rol en las áreas de atención social en las instituciones que laboren, brindando así una buena gestión a las necesidades que el usuario tenga; desarrollan procesos metodológicos en el cual pone en práctica la teoría y la experiencia adquirida con el fin de identificar el problema central; la combinación de estos conocimientos permite al profesional, intervenir de forma oportuna y plantear las posibles soluciones acorde a la problemática en la que se encuentra el usuario. Sin embargo, el profesional en Trabajo Social se diferencia de otras profesiones, debido a que su intervención es directa con el usuario y a su realidad social. Jiménez, indica que; La praxis social es lo que diferencia al Trabajo Social de otras disciplinas sociales, es el contacto directo, cotidiano y continuado con la realidad social, su actuación junto con la humanidad en su misma realidad histórica y la planificación de cara al futuro. (Jiménez, 2018, pág. 154).

El Trabajador Social tiene que conocer los problemas sociales que afectan a la población, brindar atención integral que la circunstancia acredite, capacitando, organizando y animando un proceso, en el cual las personas se asuman como actores activos y responsables de la acción organizada y transformadora que supere sus problemas; lograr con dichos actores respaldo de recursos y medidas de las instituciones, a los programas que tiendan a elevar la calidad de vida de la población. (Beltran, 2014a)

Toda labor que realiza el profesional en Trabajo Social está orientada al desarrollo social, se preocupa por el bienestar de la sociedad en general, desafortunadamente no siempre puede intervenir en todos los casos, está sujeto a políticas institucionales que en muchas ocasiones limita su quehacer, estas limitaciones con las que se encuentra el profesional en Trabajo Social

lo induce a plantear estrategias de intervención y gestión de recursos para lograr las metas propuestas.

El profesional en Trabajo Social no solo se enfoca en un área de bienestar exclusiva, este se prepara para intervenir en diversas áreas de intervención educación, protección, laboral, familiar, salud, entre otros. En cada uno de estas áreas cumple con funciones y roles específicos aportando con sus conocimientos teóricos-prácticos para el bienestar de la colectividad. El servicio ofrecido por el Trabajador Social está vinculado a un sistema integral de acción tendiente a estudiar, orientar, educar y solucionar los problemas de los estudiantes y el continuo contacto con las/los estudiantes, el grupo familiar, con las autoridades, el personal de la universidad y la comunidad misma. (Reglamento Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí, 2012c, art. 26).

La identidad del Trabajador Social se ha construido con aportes de diferentes áreas del bienestar las cuales son claras en que el Trabajo Social es una profesión que se enfoca en la construcción de justicia y de la humanización de la sociedad, es decir se centra en lo social. (Beltran, 2014b)

El aporte del profesional en Trabajo Social en al área social es diverso, orienta al usuario permitiéndole buscar sus propios recursos, es decir, lo prepara para que una vez finalizada su intervención este conozca a dónde acudir; realiza proyectos enfocados en los problemas sociales, planifica programas de prevención, campañas de salud preventiva, asesoramiento, entre otros.

La Unidad de Bienestar Estudiantil de cada institución formulará e implementará políticas, programas y proyectos para la prevención y atención emergente a las víctimas de delitos sexuales, además de presentar, por intermedio de los representantes legales, la denuncia de dichos hechos a las instancias administrativas y judiciales según la Ley. Se implementarán programas y proyectos de información y prevención integral del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco, y coordinará con los organismos competentes para el tratamiento y rehabilitación de las adicciones en el marco del plan nacional sobre drogas. (LOES, 2010b)

Este se respalda con el artículo 86 de la Ley Orgánica de Educación Superior que a su vez cumple lo establecido en la carta magna aprobada en el año 2008, dentro de sus mandatos instituye el fortalecimiento de la Unidad de Bienestar Estudiantil permitiendo la igualdad de derechos a los estudiantes sin distinción.

Las políticas de la Unidad de Bienestar Estudiantil en el artículo 1, indica que su “estructura orgánica funcional, está conformada por el área de Asistencia y Salud para los Estudiantes, Becas, Asistencia Social, Orientación Vocacional, Inclusión, Equidad Social y Genero, consejería Psicológica, Oficina de Defensoría de los Estudiantes” (2014). Para cumplir con esta disposición, la Unidad de Bienestar Estudiantil está estructurada por profesionales que conforman un equipo interdisciplinario, en el que se encuentran el profesional en Trabajo Social.

Por otro lado, tenemos que La Universidad de Bienestar Estudiantil, dentro de su estructura organizacional está conformado por profesionales de diferentes ramas como se observa en el Artículo 7 del Reglamento de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí indica que La Unidad de Bienestar Estudiantil está conformada por: Médicos, Odontólogo/a, Psicólogo/a, Orientador/a Vocacional, Ingeniero/a en Sistemas, Abogado, Tecnólogo/a Medico, Laboratorista y Enfermeros, (2012d); como se puede observar en este documento no se menciona al profesional en Trabajo Social sin embargo dentro del estatuto en el artículo 26 del mismo reglamento indica el quehacer diario el profesional en Trabajo Social en la Unidad de Bienestar Estudiantil.

Materiales y métodos

Para obtener la información requerida, en la investigación se utilizó revisión documental y bibliográfica, los métodos descriptivos y estadísticos y las técnicas de trabajo de campo para la recolección de datos como la encuesta y la entrevista; la unidad de análisis para la aplicación de la encuesta fueron 31 profesionales del área médica y administrativa que laboran en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí, se consideró pertinente

que esta investigación fuera dirigida al equipo interdisciplinario, debido a que estos están directamente involucrados en el quehacer diario del profesional de Trabajo Social; en relación a la técnica de la entrevista fue aplicada a una de las profesionales en Trabajo Social que laboran en la Unidad.

Se diseñó un cuestionario para la encuesta, en formato papel; el tipo de cuestionario que se utilizó fue de estructura mixta, mediante la cual permite establecer veracidad en las respuestas; con respecto a la estructura de las preguntas para la entrevista, fueron preguntas abiertas brindando así información relevante para el trabajo de investigación.

Con el objeto de analizar diferentes aspectos, el cuestionario se estructuró con 5 ítems, enfocadas al objetivo de la investigación en las que se consideró: el conocimiento que tiene el personal sobre las funciones del profesional de Trabajo Social en los programas de atención social en la Unidad de Bienestar Estudiantil, el aporte que brinda el profesional en Trabajo Social en los programas que se llevan a cabo en la Unidad de Bienestar Estudiantil; ¿cómo el personal de la Unidad de Bienestar Estudiantil evalúa el aporte del profesional en Trabajo Social en los programas de atención social?; conocer si el personal de la Unidad de Bienestar Estudiantil alguna vez ha solicitado que el profesional en Trabajo Social intervenga en algún caso específico y finalmente conocer si el profesional en Trabajo Social es parte del organigrama de la Unidad de Bienestar Estudiantil.

Para interpretar con más facilidad los datos se utilizó las técnicas de procesamientos de información estadística con la tabulación y graficación de los datos y resultados. En la aplicación de la encuesta se cumplió con la totalidad de la población, estuvo a cargo de la autora de la investigación, y se llevó a cabo en las instalaciones de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí.

Resultados

Los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los profesionales que laboran en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí con respecto a si conocen las funciones del profesional de Trabajo Social en los programas de atención social el 81% de los encuestados manifiestan conocer las funciones del profesional en Trabajo Social en los programas de atención social y al preguntar que indiquen cual consideran más relevantes mencionan la entrega de becas, planificación de programas de atención social.

Tabla Nº 1

Conoce Ud. ¿Cuál son las funciones del profesional de Trabajo Social en los programas de atención social en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	81%
No	6	19%
Total	31	100%

Fuente: profesionales que laboran en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí
Elaboración: las autoras.

En la tabla dos se refleja que el profesional en Trabajo Social aporta en los programas sociales que se llevan a cabo en la Unidad de Bienestar Estudiantil, manifestando los encuestados en un 68% que siempre aportan a la labor de la unidad; un 26% manifiesta que a veces y un 6% desconocen el aporte del profesional de ésta área. Expresando que la intervención la realizan mayormente en las campañas de salud preventiva, charlas, talleres, sensibilización.

Tabla Nº 2

Conoce Ud. ¿Si el profesional de Trabajo Social aporta en los programas que se llevan a cabo en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	21	68%
A Veces	8	26%
Nunca	2	6%
Total	31	100%

Fuente: profesionales que laboran en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí
Elaboración: Las autoras

Con respecto a cómo evalúan el aporte del profesional en Trabajo Social en los programas de atención social, siendo el resultado de muy buena con un 64 %, buena con el 26%, regular un 10%, concedores en su mayoría que la intervención del profesional es significativa en el bienestar integral del estudiante como promotor de vida saludable.

Tabla Nº 3

¿Cómo evalúa el aporte del profesional en Trabajo Social en los programas de atención social en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	20	64%
Buena	8	26%
Regular	3	10%
Mala	0	0%
Total	31	100%

Fuente: Profesionales que laboran en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí.
Elaboración: Las autoras

Posteriormente se preguntó si alguna vez han solicitado la intervención del profesional en Trabajo Social, dejando como resultado que poco con el 39%; el 23% responde que nunca; un 22% algunas veces y un 16% de los profesionales encuestados responden que mucho.

Tabla Nº 4

En algún momento Ud. ¿A solicitado que el profesional en Trabajo Social intervenga en algún caso específico con los estudiantes?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	5	16%
Poco	12	39%
Algunas Veces	7	22%
Nunca	7	23%
Total	31	100%

Fuente: profesionales que laboran en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí
Elaboración: Las autoras

Debido a las dudas que quedo en el momento en la revisión documental, se implementó la pregunta de la tabla 5, para saber si los profesionales que laboran en la Unidad de Bienestar Estudiantil conocen si el profesional en Trabajo Social es parte del organigrama la Unidad de

Bienestar Estudiantil, dando un resultado 87% de los encuestados indicaron que si pertenece; al pedir que justifique su respuesta indicaron que laboran en la Unidad como parte del equipo interdisciplinario, lo que se contradice con el organigrama de la Unidad en el que no consta el profesional en Trabajo Social.

Tabla N° 5

Conoce Ud. ¿Si el profesional de Trabajo Social es parte del organigrama la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	27	87%
No	4	13%
Total	31	100%

Fuente: profesionales que laboran en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí

Elaboración: Las autoras

Discusión:

El personal encuestado de la Unidad de Bienestar Estudiantil enfatiza, que de acuerdo a sus conocimientos el profesional en Trabajo Social entre las funciones a su cargo está la entrega de becas; realización de visitas domiciliarias; planificación de las actividades a realizar en los programas de medicina preventiva, gestión de recursos para que lleguen los beneficios a los estudiantes, socialización de los servicios del área a los estudiantes orientándolos para que ellos tengan conocimientos de los beneficios que podrían recibir en caso de necesitarlo y seguimiento de casos y gestiones intra y extra institucional.

De acuerdo a las encuestas el profesional en Trabajo Social, brinda apoyo al equipo interdisciplinario en las actividades que realiza el área pero en muchas ocasiones al profesional se le asigna labores que no son de su competencia profesional, lo que conlleva a la pérdida de su identidad y el espacio en su profesión; cabe destacar que unas de los aportes más significativos del profesional en Trabajo Social es el otorgamiento de becas a los estudiantes de bajos recursos económicos, esta tiene la función de priorizar los casos más vulnerables que están a punto de desertar de la Universidad, permitiendo al estudiante continuar con sus estudios.

El aporte que brinda el profesional en Trabajo Social en la orientación y guía a los estudiantes que ingresan por primera vez a la Universidad es significativo, su asesoramiento le brinda al estudiante información primaria que éste necesita para que continúe su recorrido por el departamento, brinda atención social, priorizan casos de vulnerabilidad para que los estudiantes no deserten de Universidad, es promotor de estilo de vida saludable, satisface los requerimientos y es el profesional idóneo para fortalecer la cultura de prevención; lo consideran un eje transversal ya que trabaja en conjunto con el equipo de trabajo del departamento para atender las problemáticas que se presenten con los estudiantes.

No todos los profesionales han solicitado la intervención al profesional en Trabajo Social, sin embargo los que han requeridos son atendidos a cabalidad, los casos más comunes son derivados del médico general cuando es un asunto que se sale de las manos del profesional en salud ya que ésta Unidad de Bienestar Estudiantil solo atiende consulta externa, este se los deriva al hospital de emergencia y se les hace el acompañamiento, se gestiona su atención y se comunica a los familiares sobre la situación del estudiante, continuando el proceso con el seguimiento del caso respectivo para la valoración e informe final.

Al preguntar que, si está el profesional en Trabajo Social en el organigrama estructural de la Unidad de Bienestar Estudiantil los profesionales de esta Unidad considera que si, porque está en la estructura funcional de todas las actividades pues lo considera parte integral de las actividades diarias; sin embargo de acuerdo a la revisión bibliográfica documental que se hizo del reglamento de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí, en el artículo 7, el profesional en Trabajo Social no consta en el grupo de profesionales que conforman la Unidad de Bienestar Estudiantil, entrando en contradicción con el artículo 26 del mismo reglamento donde se menciona los servicios que ofrece el profesional en Trabajo Social. Se considera importante destacar esta situación ya que este documento es lo que rige la estructura funcional del departamento y amerita una revisión y actualización de la misma, debido a que, mediante los resultados obtenidos en la investigación, el Profesional en Trabajo Social es un ente importante en esta Unidad de Bienestar de la Universidad Técnica de Manabí.

En la entrevista realizada a la Trabajadora Social de la Unidad de Bienestar Estudiantil, indica que son muchas las funciones que realiza, pero se destaca el estudio socioeconómico de los estudiantes que solicitan becas para continuar sus estudios y las visitas domiciliarias constituye la herramienta primordial para el cumplimiento de ésta función. El Trabajador Social de este departamento trabaja directamente con los diferentes tipos de becas, entre las que se encuentran las becas de vulnerabilidad que requiere un informe técnico del profesional para conocer si el estudiante amerita o no el beneficio, también existen las becas por méritos en ésta aunque es el sistema que arroja el filtro de los mejores estudiantes, se hace el seguimiento para ver si el estudiante cumple con los requisitos del reglamento de becas para los estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí.

Así mismo indicó que los programas de atención social que se llevan a cabo en la Unidad de Bienestar Estudiantil, es el otorgamiento de becas a los estudiantes; y el programa de medicina preventiva, en la que están incluidos todas las actividades que se realiza en el año, tales como charlas, talleres, atención médica, campañas de salud preventiva, odontológicas y de optometría.

Menciona la profesional que entre las situaciones sociales que afectan con mayor incidencia a los estudiantes que solicitan las becas es el estado de vulnerabilidad económica que representa aproximadamente el 80% de los que solicitan las becas; en menor medida las situaciones familiares deficitarias, problemas de salud, drogadicción.

Conclusiones:

La Unidad de Bienestar Estudiantil es constituida por la Ley Orgánica de Educación superior que a su vez cumple con los mandatos de Constitución de la República del Ecuador, con la finalidad de dar una atención prioritaria a los estudiantes con limitaciones económicas, sin embargo no se puede llegar a todos y es ahí donde interviene el profesional en Trabajo Social que tiene la tarea de realizar la respectiva investigación para garantizar que este beneficio llegue a estudiante que lo necesiten, es el responsable del otorgamiento de becas y realizar sistema integral de acción para atender las necesidades del estudiante siempre y cuando estas estén enmarcados por las normas institucionales.

El aporte del profesional en Trabajo Social en los programas de atención social, es muy importante en la Unidad de Bienestar Estudiantil, debido a su gestión muchos de los estudiantes han recibido los beneficios de becas que otorga la Universidad permitiéndoles continuar con sus estudios; este aporte no solo es para el estudiante que, por falta de recursos económicos, están a punto de desertar de la Universidad, sino que también al desarrollo del país.

El profesional en Trabajo Social siempre está presto a atender los casos derivados de los demás profesionales, en especial a los que envían los médicos en medicina general, siendo este el de mayor solicitud.

Con respecto a la estructura organizacional se debe realizar una revisión y actualización del Reglamento de la Unidad de Bienestar Estudiantil, en donde conste el profesional de Trabajo Social como parte del equipo interdisciplinario del orgánico funcional de este departamento.

Referencias

- Barranco, C. (S.F). *La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada* . Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf
- Beltran, J. P. (2014a). *Enfasis de las Funciones y Roles del Trabajador/a Social en Cinco Areas de Bienestar Social*. Obtenido de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17590/T62.14%20B419e.pdf?sequence=1>
- Beltran, J. P. (2014b). *Enfasis de las Funciones y Roles del Trabajador/a Social en Cinco Areas de Bienestar Social*. Obtenido de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17590/T62.14%20B419e.pdf?sequence=1>
- Cedeño, M., Anchundia, K., & Cobacango, J. (Marzo de 2017). La inserción laboral del trabajador social en instituciones de educación superior: caso de estudio universidades manabitas. *REVISTA CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES*. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/03/trabajo.html>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Artículo 13. *Capítulo Tercero*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2018, de <http://www.ug.edu.ec/talento-humano/documentos/CONSTITUCION%20DE%20LA%20REPUBLICA%20DEL%20ECUADOR.pdf>
- Contecha, L. (2008). Los Sentidos del Bienestar Universitario en Rudedecolombia: Más Allá de un Servicio Asistencial . 19. Colombia . Recuperado el 10 de Marzo de 2019 a 9:50, de <https://studylib.es/doc/5145901/los-sentidos-del-bienestar-universitario-en-rudedecolombia>
- Federación Internacional de Trabajo Social. (6 de Julio de 2014). *Definición Global del Trabajo Social Aprobada en la Asamblea General de la FITS*. Obtenido de <http://www.adasu.org/prod/1/487/Definicion.Global.del.Trabajo.Social..pdf>
- González, L. J., Aguilar, E. R., & Pezzano De Vengoechea, G. (2002). Ámbitos Complementarios en una Visión Integral del Bienestar. *Reflexiones sobre el Bienestar Universitario. Una Mirada desde la Educación a Distancia y la Jornada Nocturna*, 1, 144. Recuperado el 6 de Marzo de 2019, de http://www.fumc.edu.co/wp-content/uploads/resoluciones/arc_913.pdf
- Jiménez, M. L. (18 de Septiembre de 2018). Aportes del Trabajo Social a la reconciliación nacional1. *ReSed*(6, 2018), 154. Obtenido de <https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/S.2.12N6>
- LOES. (12 de Octubre de 2010a). Ley Orgánica de Educación Superior. Recuperado el 15 de Noviembre de 2018, de https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf
- LOES. (12 de Octubre de 2010b). Ley Orgánica de Educación Superior. Recuperado el 15 de Noviembre de 2018, de https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf
- Molina, J. (2014a). Visión y Misión de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo. Recuperado el 09 de Noviembre de 2018
- Molina, J. (2014b). Visión y Misión de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo. Recuperado el 09 de Noviembre de 2018
- Políticas de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí. (20 de 8 de 2014). Artículo 1. Recuperado el 11 de Noviembre de 2018, de [file:///C:/Users/ECUADOR/Downloads/Políticas_de_Bienestar_Estudiantil%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/ECUADOR/Downloads/Políticas_de_Bienestar_Estudiantil%20(3).pdf)
- Reglamento de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí. (4 de Junio de 2012a). Artículo 1. *Título 1*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2018, de

<https://www.utm.edu.ec/la-universidad/reglamentos/file/944-reglamento-de-bienestar-estudiantil?start=20>

Reglamento Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí. (4 de Junio de 2012b). Artículo 28. *Título I*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2018, de <https://www.utm.edu.ec/la-universidad/reglamentos/file/944-reglamento-de-bienestar-estudiantil?start=20>

Reglamento Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí. (4 de Junio de 2012c). Artículo 26. *Título I*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2018, de <https://www.utm.edu.ec/la-universidad/reglamentos/file/944-reglamento-de-bienestar-estudiantil?start=20>

Reglamento Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí. (4 de Junio de 2012d). Artículo 7. *Título II*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2018, de <https://www.utm.edu.ec/la-universidad/reglamentos/file/944-reglamento-de-bienestar-estudiantil?start=20>